

El campo y las vías de su autonomía

*Patricia Couturier Bañuelos**

Francis Mestries Benquet y José Manuel Hernández Trujillo (coordinadores), *Crédito, seguro y ahorro rural: las vías de la autonomía*, México: División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Azcapotzalco, 2004 (Biblioteca de Ciencias Sociales, Serie Economía).

Al leer el título de este libro es posible imaginar un campo mexicano como el que soñamos quienes tenemos conciencia de lo que implica la autonomía y el desarrollo, no sólo económico sino humano, y la posibilidad de erradicar la pobreza con el trabajo de todos los actores sociales que integramos nuestra realidad mexicana. Sin embargo, conforme avanzamos en su lectura, es posible colocar poco a poco los pies en la tierra y observar que este libro permite ubicarnos en la realidad. El trabajo abarca diversos artículos con diferentes formas de abordar una problemática, básicamente el financiamiento rural en nuestro país, aunque hay también uno referido a Colombia.

Los artículos se enumeran para ubicar con claridad los temas abordados; éstos se agrupan en seis apartados: “Sistema de financiamiento público al campo”, en donde encontramos el artículo de Ernesto Abraham Tarrab, titulado “Evaluación de la banca de desarrollo en México entre 1988 y 1994”. Encontramos también una entrevista con Modesto Hernández Fundador, ex presidente de la Unión de Crédito Agrícola, Forestal e Industrial de Ejidos y Comunidades y Pequeños Propietarios

* Profesora-Investigadora del Departamento de Producción Económica de la UAM-Xochimilco.

de la Huasteca Hidalguense (miembro de la asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social).

El segundo apartado intitulado: “Ajuste estructural y efectos sobre el financiamiento público” contiene los siguientes artículos “El ajuste estructural y las organizaciones campesinas” de F. Ramón Braojos García, “El Barzón de Uruapan, Michoacán”, y “Fideicomiso de Recate de la Cartera Vencida” de Francis Mestries.

Una tercera sección: “Formas de apropiación colectivas de las organizaciones financieras” se compone de tres trabajos, uno escrito por José Manuel Hernández Trujillo y Antonieta Barrón Pérez llamado “Financiamiento rural en la comunidades indígenas de Chiapas”. El segundo “La operación del seguro mutualista en México a través de los fondos de aseguramiento” de J. Reyes Altamirano Cárdenas y un tercero titulado “Balance de diez años de los fondos de Aseguramiento de la Asociación Nacional de Fondos de Aseguramiento, A.C.(Anfa)”.

En un cuarto apartado, que lleva por título “Programas alternativos de microcrédito” encontramos los trabajos que el texto le dedica a este rubro: “Santa Fe de Guanajuato, A.C. promesas y realidades del autodesarrollo” de Luis Miguel Rionda y el “Financiamiento rural en la península de Yucatán, la experiencia del Fondo Peninsular” de Juan Ramón Prado Bustamante.

El quinto apartado: “Movimiento de cooperativas de ahorro y préstamo” se integra con cuatro trabajos: “Iniciativa de ley de las sociedades cooperativas de servicios financieros, solución estructural a la crisis desatada en las cajas de ahorro popular” del Dr. Juan José Rojas Herrera. “El movimiento nacional de los ahorradores de cajas de ahorro del sector social” de Armando Sánchez Albarrán; por otro lado, Francis Mestries entrevista a un dirigente de la Cooperativa Cupanda, Tacámbaro, Michoacán, el apartado presenta finalmente “Las cooperativas: el caso de Colombia” de Ricardo Dávila L. de G. y Marieta Bucheli Gómez.

El último apartado: “Propuestas para el desarrollo del Sistema Financiero Rural”, cierra con “Propuestas para construir un sistema financiero al servicio del desarrollo rural (incluyente, equitativo y sustentable)” de la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.; y concluye con una exposición de los coordinadores “A manera de conclusión”.

La lectura del libro me produjo un sin número de dudas sobre ciertas cuestiones: ¿el crédito dado por quién y a quién?, ¿el seguro otorgado para quién y cómo?, ¿el ahorro rural en qué institución se haría? Recordé también algunas afirmaciones de altos funcionarios de nuestro país, en relación a que “los campesinos de México están bien”, “Chiapas no tiene problemas es otro Chiapas”, etc., además la acusación, a los movimientos sociales de este país, esos que buscan la autonomía, de ser “semilleros de guerrilleros”.

Es de notar, de acuerdo a lo anterior, que si no se tiene un conocimiento concreto de la problemática, seguro se compartirá la idea que nos han querido vender sobre “la realidad mexicana” y de su campo.

Este libro me parece que lo debe leer toda la gente, es una obra que aborda la realidad de manera clara, y lo que considero más rico, es que se trata de un trabajo crítico pero al mismo tiempo propositivo. Plantea diversas formas de abordar la realidad, desde la utilización de datos estadísticos, gráficas, cuadros comparativos y entrevistas a los actores rurales, que a mi juicio en la mayoría de los casos los ubican sin mitos, en esa realidad que presenta a los seres humanos de carne y hueso que sienten y piensan.

Al mismo tiempo permite también reflexionar sobre el papel del Estado a través de la banca de desarrollo. En este sentido la obra contiene un artículo muy completo sobre la historia y, a mi juicio, tragedia por la que pasa esta institución cada día más desvalida, incluso la desaparición de algunas instituciones tan importantes como Banrural, y que al igual que las instituciones formales (las que aún existen), poco a poco se encuentran más disociadas de las necesidades del campo mexicano.

Las preguntas al leer este apartado fueron muchas: ¿cuándo llegarán las políticas públicas a beneficiar el sistema financiero rural?, ¿podrá ser rescatada al igual que la banca privada? ¿cuándo habrá realmente interés por parte de quienes dirigen nuestro país, hacia este sector tan fundamental para el desarrollo nacional? Como se podrá observar, su lectura nos da elementos para un debate sobre la direccionalidad de los intereses del sector público.

El segundo apartado nos habla de manera precisa sobre el gran impacto de la reforma estructural en el campo, la cual es fundamental, y cuya expresión fue la desaparición de los organismos especializados por producto como el Inmecafé, Cordemex, Tabamex, etc.; además de la brutal contracción de actividades en el resto de los organismos gubernamentales (Banrural, Conasupo, Agroasemex, INIFAP, etc.) creándose un enorme vacío en la oferta de servicios necesarios para el desarrollo del medio rural.

El Estado mexicano pretendió entonces, modificar de la noche a la mañana la estructura productiva del agro. En síntesis, el mensaje más o menos velado del gobierno hacia los campesinos fue: “Ya son mayores de edad, por lo tanto busquen sus fuentes de financiamiento, sus servicios de asistencia técnica, generen sus propias tecnologías y comercialicen como mejor puedan”. Es notorio que Ramón Braojos pone el dedo en la llaga, y regresamos la reflexión sobre el título, ¿la autonomía implica que el Estado no debe apoyar el sistema financiero del agro?, ¿los campesinos pueden salir adelante con sus propios instrumentos financieros?

La reflexión no es fácil, en la entrevista con Modesto Hernández, Francis Mestre nos señala que una de las limitantes del desarrollo de la producción y productividad de los campesinos, en particular de los indígenas, ha sido la inaccesibilidad del crédito; pero esto lo sabemos desde hace mucho tiempo y sabemos también que hay una disociación entre los sistemas formal e informal, y el entrevistado relata cómo surgió la idea de formar una Unión de Crédito queriendo tener su propia caja de ahorro. Al inicio, esta Unión no fue realmente de campesinos, aunque ellos, deseaban ser los dueños, sin embargo, en la crisis de 1994 caen en cartera vencida. Para salir adelante trabajaron con Procampo y la banca privada, con lo cual pudieron manejar sus necesidades productivas y básicas. Aquí observamos que no es fácil la autogestión de las organizaciones y muchas veces es necesario recurrir a otras instituciones.

En el trabajo de Hernández y Barrón se evalúan los fondos regionales de solidaridad, que durante el sexenio del presidente Zedillo cambiaron de nombre por los fondos regionales indígenas (FRI), y en donde seleccionaron a Chiapas debido a que el programa cobró mayor dinamismo tanto en la promoción de nuevas organizaciones locales como, en lo fundamental, al reconocimiento nacional de las precarias condiciones en que sobreviven los indígenas. Este es un tema importante y poco trabajado, leerlo implica entender esta problemática crucial para los campesinos mexicanos.

Estas FRI, son instituciones apoyadas financieramente por el Estado para promover la inversión y la consolidación organizativa de la producción en la población indígena de Chiapas. El trabajo realiza un análisis sobre la asignación de los recursos, sin embargo plantea que no existe capacidad para recuperar los créditos otorgados, ya que estos fondos no diferencian entre proyectos de estructura productiva y la urbana, y mezclados, no necesariamente son recuperables. Sin embargo, se plantea que estos proyectos deben ser apoyados para mejorar la capacidad de consumo de los indígenas y estimular la actividad productiva de la zona. Los autores concluyen presentando el fracaso de estos fondos en Chiapas, dado que refuerzan el poder caciquil, y por la premura del gobierno para transferir los recursos, lo cual impidió que los pueblos asumieran su propiedad y control. Lo anterior nos lleva a la reflexión sobre la necesidad imperiosa de que los actores rurales se apropien de los diversos instrumentos financieros, adecuándolos a sus posibilidades y a sus más apremiantes necesidades sin perder de vista su propia cultura.

Los dos artículos pertenecientes a este mismo grupo, abordan, el primero, los seguros mutualistas en México, y plantea la experiencia, una vez más, de apropiamiento de estos instrumentos por parte de los actores sociales, al encontrarse frente al problema y la incapacidad del Estado para resolverlo; el segundo desa-

rolla el balance de 10 años de los fondos de aseguramiento de la Asociación Nacional de Fondos de Aseguramiento, A.C., cuyo interés es plantear las problemáticas históricas y las formas de organización que han tenido, así como las estrategias implementadas para funcionar.

En el siguiente apartado, se presentan dos estudios de caso, de programas alternativos de microcrédito. Uno en Guanajuato, durante el periodo que gobernó Vicente Fox Quezada, quién intento imitar el modelo del *Graneen Bank*, y que de acuerdo al autor, tuvo un éxito rotundo con un 100% de recuperación.

El segundo caso se da en la península de Yucatán, y es una experiencia del Fondo Peninsular, el artículo es interesante y plantea la necesidad de manejar paquetes crediticios personalizados, es decir, menciona la posibilidad de generar el financiamiento adecuándolo a las necesidades de los campesinos.

El Dr. Juan José Rojas Herrera habla sobre la iniciativa de ley de las sociedades cooperativas de servicios financieros como una solución estructural a la crisis desatada en las cajas de ahorro popular. En el trabajo se relata el largo proceso llevado a cabo para aprobar dicha ley. Lo interesante del artículo es la forma como demuestra que esta ley no asumió un carácter cooperativo sino esencialmente mercantilista y elitista, reproduciendo así, las viejas prácticas de cooptación y dominio gubernamental sobre los instrumentos de financiamiento rural.

Con esta ley se puede observar nuevamente la disociación entre los instrumentos financieros reglamentados (con énfasis en lo mercantil), y los instrumentos financieros informales cuyo énfasis es eminentemente social.

Así, el libro plantea que para orientar una adecuada estrategia de financiamiento al servicio del desarrollo rural, es necesario tener clara la naturaleza de lo rural, sus funciones, su especificidad y el porqué de la necesidad de implementar múltiples y diferenciadas soluciones financieras para este sector. El planteamiento es importante, pero no fácil. Las diversas experiencias presentadas a lo largo del texto permiten replantear un análisis profundo, sin embargo, al concluir pareciera que falta analizar las experiencias sobre microfinanciamiento. Existen ejemplos muy exitosos, en comunidades rurales lejanas y de difícil acceso. No son una moda, las hay con más de 40 años de vida y algunas actuales y no por ello han fracasado. Es de sugerir a los coautores, la posibilidad de iniciar un debate sobre el tema, sin que por ello se desmerite la importancia de los otros, desarrollados en el texto.

Finalizo dejando al lector y para el planteamiento del debate, un cuestionamiento: ¿cómo lograr los mejores caminos para la autonomía rural a través de los diversos instrumentos financieros expuestos?